

**Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.  
26 de Octubre 2017.**

**Juan de Dios Villarreal González.-** Buenos días a todos, siendo las 10:30 de la mañana del jueves 26 de octubre 2017, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Ciudad de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por lo que procederé a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.

- Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.
  - Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.
  - Su nombre por favor, Itzel González.
  - Comisionado Conrado Mendoza Márquez.
  - Comisionada Adriana Patricia Espinoza Vázquez.
  - Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala.
  - Comisionada Indira García Pérez
  - Comisionado Héctor Octavio Carrillo Sáenz.
  - Comisionado Roberto Rodríguez Saldaña.
  - Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo.
  - Comisionada Eva Abaid Yapur.
  - Bienvenida Maestra Berenice Árias.
  - Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, se reportó está en camino, en unos minutos se incorpora.
  - Comisionada María Elena Guadarrama Conejo.
  - Comisionada Cintia Yrazú De la Torre Villanueva.
  - Comisionado Andrés Miranda Guerrero.
  - Comisionada Susana Aguilar Covarrubias.
  - Comisionada María Eugenia Sansores Ruíz.
- Y el de la voz, Juan de Dios Villarreal González.

Se informa la asistencia de 4 integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, de un total de 18 integrantes por lo que no tenemos quorum y en este momento se convoca de manera inmediata a la ulterior convocatoria para dar inicio con los integrantes presentes a las once de la mañana en punto.

Renovamos a las once de la mañana, gracias.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

A continuación, siguiendo el orden del día, les solicito al Comisionado Pedro Rosas Hernández, que en la sesión del día de hoy, funja en el rol de Secretario y me apoye con el primer punto del orden del día con la lista de asistencia y verificación del quorum y apertura de la sesión.

(FALLA DE AUDIO) **Pedro Antonio Rosas Hernández.-** Claro, buenos días.

- Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
  - Comisionado Conrado Mendoza Márquez.
  - Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.
  - Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala.
  - Comisionada Indira García Pérez.
  - Comisionado Héctor Octavio Carrillo Sáenz.
  - Comisionado Roberto Rodríguez Saldaña.
  - Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo.
  - Comisionada Eva Abaid Yapur.
  - Comisionada María Elena Guadarrama Conejo.
  - Comisionada Cintia Yazú De la Torre Villanueva.
  - Comisionado Andrés Miranda Guerrero.
  - Comisionada Susana Aguilar Covarrubias.
  - Y la Comisionada María Eugenia Sansores Ruíz.
- Y su servidor.

Le informo que tenemos 5 asistencias Comisionado.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Comisionado Pedro Antonio Rosas.

Con los integrantes presentes, se procede al desarrollo de la sesión, se instala la sesión una vez que se hizo la ulterior convocatoria a las 10:30 de la mañana.

Por lo anterior, le solicito la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, por favor su apoyo Comisionado Pedro Antonio.

**Pedro Antonio Rosas Hernández.-** Claro que sí Comisionado.

Punto número 1. Lista de asistencia y verificación del quorum y apertura de la sesión.

Punto número 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Punto número 3. Lectura y en su caso aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior.

Punto número 4. Presentación de los avances del proyecto de la red nacional, por una cultura de la Transparencia y la implementación de las redes locales.

Punto número 5. Seguimiento a la reunión de trabajo para el diseño de los talleres de aprendizaje en el uso de la plataforma nacional de Transparencia, para los sujetos obligados.

Punto número 6. Análisis de la primera propuesta del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021.

Número 7. Asuntos Generales.

Número 8. Cierre de la sesión.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Comisionado Pedro Antonio Rosas.

Se somete a la consideración de los integrantes de manera económica la aprobación del orden del día, si alguien tiene algún asunto general que incorporar o se aprueba el orden del día.

Les pediría que levanten su mano por favor.

Aprobado el orden del día.

En el caso del acta de la sesión anterior, será circulada posteriormente, por lo que me dirigiré directamente al punto número 4 del orden del día, que es la presentación de los avances del proyecto de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y la implementación de las redes locales.

En este tema, quiero destacar que en este segundo año de la red nacional por una cultura de la transparencia, se llevó a cabo el taller de planeación nacional en abril, aquí en las instalaciones del INAI, con la presencia de 22 órganos garantes y se han estado recibiendo los programas de capacitación de los órganos garantes del país.

Y justamente este próximo lunes 30 de octubre a través de las sedes del INEGI, estaremos dando seguimiento a las actividades de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, con un taller nacional virtual de seguimiento.

En el desarrollo de la red nacional, ha sido fundamental siempre, el apoyo hasta ahora institucional del INAI a través de la red nacional de capacitación que ha apoyado de manera sustantiva para la impartición de estos talleres.

Pero también quiero comentar en esta presentación de avances, la importancia que este año hemos tratado de impulsar, de que cada vez más los enlaces de capacitación, los órganos garantes también se involucren más, no solamente en la participación de los talleres sino también en su impartición.

Por lo que, próximamente estaremos trabajando más con ellos para que, tengan un rol más activo en la impartición de estos talleres de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

También informar que este año, 2 estados, 2 órganos garantes de los estados, instalaron su red local por una Cultura de la Transparencia, son los estados de Morelos y el estado de Nuevo León, por lo que ya se tienen 5 entidades federativas con su red local.

La primera siendo la Ciudad de México; la segunda, Veracruz; la tercera, Chiapas; la cuarta, Nuevo León y la quinta, el estado de Morelos.

Y dado que estas redes locales, están trabajando de una manera dinámica, pero también requieren en sus inicios, el apoyo y el acompañamiento del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero plantear a los integrantes de esta Comisión, que se acuerde el que se lleve a cabo una reunión, con los enlaces de capacitación que tienen su red instalada para unificar estrategias rumbo al año 2018 y que esa reunión se lleve a cabo en enero.

En esta reunión lo que buscaríamos es, una vez que ya arrancaron estas redes locales, que sea un espacio para que se interactúe, se compartan las experiencias, también se compartan las problemáticas porque justamente, al ir a la compañía de las redes locales, me he percatado que, como seguramente sucederá también en otras esferas, la rotación de servidores públicos es un factor que impacta significativamente en el tema de capacitación.

Y justamente, el mantenimiento de las redes locales implica que los enlaces de capacitación de los sujetos obligados, también estén debidamente formados, preparados para que su participación al interior de sus independencias, en cada uno de los estados de la república, también tenga ese impacto.

Entonces, el llevar a cabo, el sacar adelante estas redes locales, sin duda alguna requiere apoyo, acompañamiento del Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto, ese camino también unificar estrategias, porque recordemos que, justamente uno de los objetivos de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y de las redes locales, es avanzar en la homologación del ejercicio de derecho a la información a través de la profesionalización de los servidores públicos.

Entonces, en ese sentido, agradecería a los compañeros integrantes de la Comisión, también a los invitados que nos acompañan, quiero ofrecer una disculpa porque no lo dije desde el principio pero, destacar la presencia de la Doctora Arminda Balbuena, Directora General de Capacitación, del Licenciado Fernando Lino del área de la Dirección de General de Normatividad, los compañeros del área de Normatividad por supuesto aquí presentes, el Licenciado Jesús Segura y también toda la disposición que nos da aquí el INAI.

En ese sentido, si alguien quiere a hacer el uso de la voz para comentar este punto de acuerdo para que se lleve a cabo una reunión con los enlaces de capacitación, que tienen su red instalada para unificar estrategias en enero de 2018.

Si alguien tiene un comentario al respecto.

Si no hay algún comentario, agradeceré si de manera económica podemos votar este punto de acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

Sería el primer punto de acuerdo de la sesión del día de hoy.

Quisiera dar el uso de la voz a la Doctora Arminda Balbuena, si tiene algunas consideraciones, quizá sobre el tema la Red Nacional de Transparencia, Doctora le agradecería sus aportaciones.

**Arminda Balbuena Cisneros.-** Sí, muchas gracias por la invitación a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Únicamente señalar, que tal como lo dijo el Comisionado Coordinador de esta Comisión, en este año ya tenemos 19 programas de órganos garantes locales que son los que están integrando actualmente, el programa de capacitación con alcance nacional.

El lunes daremos seguimientos a estos programas como se han ido implementando en los distintos órganos garantes locales, así como, realizar algunas modificaciones debido al cambio de metas que pueda existir.

Señalar que, los temas prioritarios que se marcaron para capacitación en este año a nivel nacional, fueron relacionados o en materia de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, el sistema de carga de obligaciones de transparencia el SIPOT y finalmente, el tema de clasificación.

Estos fueron los 3 temas que se abordaron en este año como prioritarios para la capacitación en el programa con alcance nacional.

De igual manera, señalar que la instalación de estas 2 redes locales, se suman a las 3 anteriores y que tuvimos una gran participación dentro de las mismas en donde los enlaces de capacitación de cada uno de estos órganos garantes, es decir, del estado de Nuevo León y del estado de Morelos, llevaron a cabo o fueron los encargados del establecimiento del mismo con una gran participación de todos los sectores de los sujetos obligados locales.

Y eso sería cuanto, gracias.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias Doctora Arminda Balbuena por sus aportaciones y comentarios.

Quisiera poner a consideración de los compañeros integrantes, si alguien desea a hacer algún comentario o quisiera manifestar alguna inquietud, duda, pregunta respecto a la Red Nacional por una Cultura por la Transparencia en este punto del orden del día número 4 y que también está relacionado con la implementación de las redes locales.

Algún integrante que quisiera a hacer uso de la voz.

**Pedro Antonio Rosas Hernández.-** Doctora, muy buenos días todavía.

Nada más me gustaría, tomando en cuenta la posibilidad de la reunión en enero y creo que el día lunes va a haber una sesión virtual.

Hay algunos estados que como ya se comentó, han tenido movimiento de las personas encargadas de la capacitación en los propios estados.

Y ver la posibilidad de aprovechar la sesión del lunes para tratar de actualizar, tanto los nombres de las personas encargadas de la capacitación en los estados, como el estatus que pudieran tener ellos en el conocimiento respecto a la aplicación de los programas que se tienen pensados implementar por parte del INAI.

Lo comento porque en el propio estado de Jalisco, hubo movimiento de la persona del Director de Capacitación y tengo entendido, o sea, sí está dándole seguimiento a los trabajos que le dejaron, pero sí me gustaría ver en qué estados también hubo algún tipo de movimiento y no sé, alguna platica presencial o virtual con los que se están incorporando al sistema de capacitación.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Muy bien.

Sobre lo que comenta el Comisionado, sin duda esa una tarea yo diría continua, estamos siempre atentos a las nuevas designaciones, aprecio mucho y valoro mucho, cuando la mayoría de los órganos garantes, hacen el nombramiento vía formal con un oficio dirigido desde el presidente obviamente con el acuerdo implícito del pleno, sobre el enlace de capacitación.

Has hecho comisionado, una ilustración muy importante, tenemos una rotación muy fuerte de los enlaces de capacitación también al interior de la red nacional, pero también hay que destacar que hay algunos que han sido muy estables eso también nos da una fortaleza, pero vamos a estar pendientes de la actualización y del acompañamiento, capacitación.

Aprovecho también para comentar, tenemos que ir visualizando lo que es un taller de formación de instructores próximamente, recuerdo que a fines del 2015, se dio ese taller de capacitación en el inicio de la red, y nuevamente volteo hacia el apoyo institucional del INAI.

Pero también reconocer que eventualmente los estados tendríamos que estar impartiendo esos talleres, pero volteo nuevamente a la Doctora Arminda para solicitarle respetuosamente y atentamente, que lo contemplemos, autorizar el apoyo institucional y que en su caso, me parece lo más indicado, el próximo lunes en el taller de seguimiento de la red, podríamos abordar algunas fechas para impartir este taller de capacitación de formación a instructores a enlaces de capacitación que son de reciente incorporación, si lo tiene a bien.

Al mismo tiempo ahorita que hablábamos de que acordamos la reunión con los enlaces de capacitación que tienen su red instalada, aprovecho para hacer la invitación a los demás estados que aún no han hecho esta acción, entiendo que en medio de todas las responsabilidades que la normatividad de transparencia implica, a veces el poder llevar a cabo todos los esfuerzos al mismo tiempo es complicado.

Sin embargo, sí decirles que justamente la red local en cada uno de los estados, será un detonador para acelerar la profesionalización de servidores públicos en los estados y que eso también permita cumplir con la normatividad.

Entonces, extender nuevamente una atenta invitación, podríamos incluso en lo que resta del año, la instalación de la red local en otros estados y que en la reunión de enero, estuvieran incluso presentes los enlaces de capacitación de esas entidades, esos órganos garantes que se sumaran a este esfuerzo.

Así que dejo abierta la invitación tanto a los órganos garantes que están presentes a través de sus comisionados y sus representaciones en esta sesión, como a los demás órganos garantes del país para que lo consideren.

¿Qué es lo que se necesita? es nada más la decisión de su pleno, de su órgano garante, la determinación de instalar esa red local, se les da el acompañamiento desde la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia, obviamente con el apoyo institucional del INAI.

Para que básicamente, las acciones que hay que hacer es, convocar a los sujetos obligados de cada uno de los estados a que destinen un enlace de capacitación ahí, y ya con esa convocatoria se hace un taller de instalación de la red local.

No es un proceso muy largo, me llevo de tarea como Coordinador, enviar la información a todos los presidentes, el envío a todos los presidentes de la información, ya se enviaron en otras ocasiones, pero creo que sí hay que insistir para que lo tengan muy presente y lo consideren en sus plenos y en su caso, lo decidan en lo que resta del año, el próximo año 2018.

Con la consideración de que, me parecería que sería de mucho beneficio que si más órganos garantes locales se suman, esta reunión de enero, para unificar estrategias rumbo a 2018, tuviera una presentación más nutrida.

En ese sentido, me parece que hemos abordado el punto número 4 del orden del día.

No sé si haya alguna otra consideración, algún comentario inclusive de quienes nos acompañan, los invitados.

Si lo tienen a bien, pasamos al quinto punto del orden del día, es en seguimiento a la reunión de trabajo para el diseño de los talleres de aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para los sujetos obligados.

Este punto, quiero primero contextualizarlo en los lineamientos. Este instrumento normativo tiene un nombre algo largo, lo voy a leer.

Son los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que en su artículo 30 establece las atribuciones de esta Comisión, de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura por la Transparencia y que a principios de este año 2017 e incluso desde el 2016, veníamos venir todo este tema del gran trabajo que ha implicado el capacitar a los sujetos obligados en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y no se diga, a la luz de la primera fecha fatal que fue noviembre del 16, después mayo del 2017 y se vio la importancia de cumplir con una de las

atribuciones que tiene esta Comisión que es, proponer y diseñar los talleres de aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional para los sujetos obligados y que está normado que eso es en conjunto con la Comisión de las Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Así que con esa atribución y ese marco de la necesidad de avanzar en los talleres de aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional para los sujetos obligados, es que se realizó una reunión en abril pasado aquí en el INAI y a través de este punto del orden del día, la intención es dar seguimiento a lo tratado en aquella ocasión.

Recapitulando, tuvimos una participación muy importante de parte de la Dirección General de Evaluación a través del Licenciado Carlos Mendiola y su equipo que nos compartieron materiales, incluso si alguno de los presentes quisieran el observar alguno de sus materiales que se compartieron aquella ocasión, que se compartieron de forma electrónica en su momento, pero aquí lo tenemos en un CD, en alguna en una de las computadoras por si alguien quiere proyectar alguno de ellos.

Pero, ellos compartieron los materiales que estuvieron utilizando, para justamente capacitar a sujetos obligados federales en la carga de información al SIPOT.

En aquella ocasión, estuvieron presentes también la Maestra Berenice Arias, la Comisionada Miriam Ozumbilla, la Comisionada Susana Aguilar, por supuesto también, el Licenciado Federico Guzmán, el Licenciado Ismael Camargo, la Doctora Arminda Balbuena, también nos acompañó.

Después se incorporaron, también estuvo la Licenciada Laura Orozco, padre de la Secretaria Ejecutiva, luego se incorporaron ya casi al final, los Comisionados Orlando Espinoza y la Comisionada Cintia Yrazú.

Comisionado Orlando Espinoza en su calidad de Coordinador de la Comisión de Metodología de la Información, del Sistema Nacional de Transparencia.

Y la realidad es que, se hizo un intercambio de materiales de las experiencias a la hora de capacitar sujetos obligados en el uso de la plataforma, y el principal acuerdo al que se llegó, es que era importante concentrar esos materiales, para que pudiéramos tenerlos a disposición de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Si bien se han estado compartiendo, ha hecho falta que se haga un análisis más detallado de todos esos materiales, para hacer una selección de los mejores materiales y que de esa forma, podamos tener materiales homogéneos ya en el sistema nacional, rumbo al diseño de esos talleres de aprendizaje del uso de la plataforma nacional, por parte de sujetos obligados.

Y en este sentido, también debo decirlo a la luz de que, de las adecuaciones que todavía está teniendo la Plataforma Nacional de Transparencia, recientemente por parte del Comisionado Guerra Ford, hemos recibido información de algunas adecuaciones y algunas mejoras que se tienen en algunos módulos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y en ese sentido, en ese marco es que veo muy importante, darle continuidad a esta actividad de compartir estos materiales, pero no solamente compartirlos entre todos, sino que ya, que se conforme un grupo de trabajo para el análisis de los materiales que se tienen y de esa forma, poder tener materiales homogéneos a nivel nacional.

La estrategia que les quiero plantear a los integrantes de la Comisión, y que se comentó en abril pasado, es que este grupo de trabajo, lo conformen los enlaces de capacitación de varios órganos garantes, considerando que ellos son quienes están viviendo en el día a día, esta actividad de capacitación a los sujetos obligados en el uso de la plataforma.

Y por supuesto, siempre en sintonía y colaboración con las diferentes áreas del INAI, como es de parte de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones tanto de Tecnologías de la Información, como de Capacitación, las direcciones generales como en la Secretaría de Acceso a la Información, esta Dirección General de Evaluación entre otras que pudiera estar omitiendo.

Pero lo que les quiero básicamente plantear, es que sí, sí es muy importante que ya se forme este grupo de trabajo, de repente los grupos de trabajo, lo platicamos también en abril pasado, no pueden ser grupos tan extensos.

Pero, sí me parece que este grupo sí debe ser en el marco de la Red Nacional de Transparencia, porque ahí es donde participan, insisto, los enlaces de capacitación de los órganos garantes del país.

Y todavía dando un pasito hacia adelante, estaba revisando la estadística de la cantidad de registros que se tienen al día de hoy en el SIPOT, quiero destacar los 4 estados que tienen la mayor cantidad de registros y que si les pareciera bien a los integrantes de esta Comisión, que lo usáramos como un criterio para que de entrada, los enlaces de capacitación de estos 4 estados formaran este grupo de trabajo para a hacer el análisis de los materiales que se tienen para la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y que lo acordáramos para que esto ya se comunicara en el taller de seguimiento el próximo lunes, que es el Taller de Seguimiento 2017 de la Red Nacional de Transparencia.

Y los 4 estados que tienen, sin duda alguna, destacando el estado de Jalisco como el que tiene la mayor cantidad de registros, le sigue el Estado de México, en segundo lugar; el tercer lugar, está el estado de Tabasco y en cuarto lugar, está el estado de Nuevo León.

Y en ese sentido, quiero plantear a los integrantes de la Comisión, que se conforme un grupo de trabajo con los enlaces de capacitación de Jalisco, Estado de México, Tabasco y Nuevo León, que casualmente, coinciden de que cada uno forma parte de cada una de 4 las regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Es decir que, incluso con el criterio que estoy planteándoles, es con la cantidad de registro que tiene el SIPOT, casualmente se da la representatividad también de las 4 regiones del país.

Y si les parece bien, que pudiéramos dejarlo como un acuerdo de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, donde se conforme este grupo de trabajo, con estos 4 enlaces de capacitación, que se comuniquen en el taller de seguimiento 2017 del próximo lunes.

Y que por supuesto, como se trabaja en la red en un espíritu corporativo, quede abierto para que ya en el seno de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, los mismos enlaces de capacitación decidieran qué otros enlaces de capacitación se pudieran sumar, sea por su interés, por alguna situación particular, por también a veces el tener la disposición institucional.

En ese sentido, pongo a su consideración este punto de acuerdo no sin antes preguntar si hay algún comentario, alguna duda, una inquietud sobre este planteamiento que les hago.

**Betsida Celeste Ortíz Ceballos.-** Si me lo permites, creo que sí como mencionas, son de los estados que más carga de trabajo o han subido al SIPOT la información pero, siendo de Morelos no es lo mismo, la cantidad de sujetos obligados que tiene el estado de Nuevo León con el estado de Morelos.

Entonces ahí, cuál sería la medición que se va viendo, si la cantidad de sujetos obligados no es la misma de Nuevo León y bueno, creo que Morelos no va tan hasta atrás.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Totalmente de acuerdo Licenciada y tiene usted razón, de hecho debo destacar que la diferencia de registros entre el estado de Nuevo León y Morelos es mínimo, es un porcentaje mínimo.

Y en ese sentido, es una decisión que los integrantes de la Comisión podemos tomar, no necesariamente se tiene que limitar a los 4 que yo estoy comentando, en su caso Licenciada, al tener usted la representación de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, si usted estuviera interesada en proponer que Morelos, la capital de Morelos fuera parte del grupo de trabajo, sería más que bienvenido, al menos hablo de punto de vista y en ese sentido, no sé si usted esté en condiciones de proponerlo o que ya dentro de la red en el taller, ahí se consideren.

**Betsida Celeste Ortíz Ceballos.-** Yo creo que bueno, el día lunes era nada más como esta parte de la observación.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Y tiene usted razón, la cantidad de registros hay que decirlo, depende de la cantidad de sujetos obligados en el ámbito local, me atrevería a decir también yo, del presupuesto que tienen los órganos garantes.

Hay muchos factores que pueden incidir, solamente fue un criterio que se me vino a la mente, porque también la cantidad de registros que se tiene de un estado, habla de que son estados que tienen más sujetos obligados capacitados.

Y en ese sentido, que se han enfrentado más al reto del uso de la plataforma, por eso, es donde le vi la lógica de que de entrada los

programas de capacitación de esos estados, me parece de acuerdo que sí estén, sin quitar que pueden estar otros estados y que incluso lo podemos decidir el día de hoy, aquí en la Comisión de Capacitación o bien dejarlo a consideración de los enlaces de capacitación, el próximo taller de seguimiento, el próximo lunes.

En ese sentido, no sé si usted quisiera a hacer alguna otra precisión.

**Betsida Celeste Ortiz Ceballos.-** Yo se lo comentaría a la Maestra Dora Ivonne Rosales, y yo creo que como usted dice, los que se quisiera sumar, son bienvenidos, gracias.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Licenciada.

Alguien más de los integrantes que quisiera a hacer uso de la voz en el tema.

Independientemente si desean que se proyecte algunos materiales, como lo comenté, ahí tenemos varios, también hay unos videos, pero me parece que, justamente la intención de cómo va a hacer un buen trabajo, es para que ese grupo de trabajo es el que vaya al análisis, a la revisión detallada.

No sé si alguien quiera a hacer el uso de la palabra.

Pues bueno, reiterar mi propuesta de que se acuerde la conformación de un grupo de trabajo, para el análisis de los materiales que se han generado en todos los órganos garantes del país, para la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Que el acuerdo se haga en los términos de que estaría conformado inicialmente, por los enlaces de capacitación de los estados de Jalisco, Estado de México, Tabasco, Nuevo León y que quedara abierto para que esto se comunicara el próximo lunes, en el taller de seguimiento de la Red Nacional del Programa Cultura de Transparencia.

Y que quedara abierto para que en el seno de la red nacional, los mismos enlaces de capacitación decidieran, la integración de más enlaces de capacitación en ese grupo de trabajo.

Si les parece bien, lo ponemos a votación, sea en lo económico o nominal, como ustedes me indiquen.

Será en lo económico, les parece bien.

Entonces, lo someto a consideración de los integrantes en forma económica, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobado por unanimidad.

Gracias, gracias a todos.

Este sería justamente, el tercer punto de acuerdo a esta sesión.

Quiero nada más, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, también a los invitados si desean a hacer el uso de la voz, darles el uso de la palabra.

No sin antes comentar, que estaríamos partiendo en seguimiento de la reunión de abril, de que necesitaremos en principio el apoyo de la Dirección General de Normatividad, para tratar de ubicar un lugar en donde se pudieran ir concentrando los materiales, si me hicieran el favor de comunicarlo, ya tiene conocimiento el Licenciado Mike Camargo y en su momento, lo podemos aterrizar en estos días, nada más hago la consideración, porque se mostró esa disposición en abril pasado y espero que continúe esa disposición.

Gracias, gracias, alguien más quiere a hacer uso de la palabra.

Si está agotado el punto, pasamos al siguiente punto del orden del día que es el sexto.

El sexto punto del orden del día que se refiere al análisis de la primera propuesta del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021.

No sin antes contextualizar que se recibió un oficio por parte del Presidente del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, a su servidor, como Coordinador de la Comisión de Capacitación, solicitando que a la brevedad a principios de noviembre a más tardar, hiciéramos las observaciones por parte de la Comisión a este documento del PROTAI y en ese sentido, el de la voz lo circuló, junto con la convocatoria a esta sesión para recibir observaciones.

Todavía está abierta la recepción de esas observaciones y antes de dar el uso de la voz a los integrantes que desean a hacer observaciones, comentarios, independientemente que también está establecido un

formato para ello, quisiera dar el uso de la voz al Licenciado Jesús Segura para que nos ayude, nos apoye presentando en los alcances que usted lo considere, le pediría que fuera de una manera ejecutiva, pero sí, también puntualizando lo que usted considere, que sea de mayor interés tanto en el sistema y particularmente para la Comisión de Capacitación.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** Muchas gracias, Coordinador.

Buenos días secretario en funciones, representantes de los integrantes.

Soy Jesús Segura, Consultor de Políticas para la Dirección General Técnicas, Seguimiento y Normatividad.

Voy a permitirme a hacer una presentación general del programa que ha sido turnado para el análisis de todas las comisiones, como dice bien el Comisionado Juan de Dios, este se ha hecho llegar a sus correos electrónicos junto con un formato con el cual vamos a estar esperando las consideraciones que ustedes tengan.

Podemos comenzar por a hablar, acerca de ¿qué es el PROTAI? El PROTAI consolida políticas transversales, integrales, sistemáticas continuas y evaluables para coordinar acciones, de los integrantes del sistema nacional en las materias de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la protección de datos personales.

Está normado mediante unos lineamientos que todos conocemos, fueron aprobados el año pasado y publicados en el Diario de la Federación, el 4 de mayo.

Para su elaboración, trabajamos durante el año 2017 en 2 momentos primordialmente, primero, comenzamos haciendo la elaboración de la primera propuesta que es una atribución de la Presidencia del Consejo Nacional, se realizó con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas, esto se realizó hasta el mes de octubre.

A partir de octubre y hasta diciembre, vamos a trabajar en la etapa de análisis de esta propuesta. Hay varios mecanismos de consulta, por los cuales se somete a consideración de la sociedad en general y de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

El primer PROTAL 2017-2021, tiene que quedar aprobado en este año por consideraciones de los lineamientos, así ha quedado marcado en sus transitorios.

La primera propuesta, fue presentada como les recuerdo, en la Cuarta Sesión Ordinaria Extraordinaria que fue el 5 de octubre del 2017.

A partir de una recomendación que recibimos durante el foro de arranque de los trabajos que fue realizado el 15 de noviembre del 2016, en el Auditorio Alonso Lujambio.

La elaboración de esta primera propuesta fue apoyada por un actor externo, en este caso, después de hacer los trámites necesarios, la mejor propuesta que obtuvimos fue de una institución académica, afortunadamente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas que tiene una experiencia amplia en esta materia y la coordinadora del proyecto general, la Investigadora Isaa Luna Pla, de reconocida trayectoria en todas estas temáticas.

Previo a este esfuerzo, los lineamientos nos marcaban que teníamos que elaborar un documento diagnóstico, dicho documento diagnóstico se agregó de muchos estudios previos en la materia, como fue el censo, la encuesta, la métrica, el diagnóstico de los sujetos obligados en el ámbito federal y estudios de las organizaciones de la sociedad civil.

Todo esto está en el link, que ahí tienen marcado es en la sección de Secretariado Ejecutivo del portal del Sistema Nacional de Transparencia, ahí pueden acceder y conocer este documento que como referencia es muy amplio en cuanto a sus alcances.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Bienvenida Doctora Kurczyn, qué gusto que nos acompañe.

Claro que sí, justamente estamos en el sexto punto del orden del día, en el análisis de la propuesta del PROTAL.

El Licenciado Jesús Segura, nos estaba dando una presentación ejecutiva de los alcances porque se sometió a consideración los integrantes de la Comisión el proyecto. Una vez que lo turnó el Presidente del Consejo, para que se le hicieran las observaciones.

Pero antes, quisiera a hacer una pausa con la venida de la Comisión, nada más recapitulando, los acuerdos en lo que hemos avanzado Doctora

y también haciendo notar también la incorporación reciente del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el Licenciado Federico Guzmán, gracias también por acompañarnos.

Decirles que, en los otros 2 puntos del orden del día, donde se abordó el tema de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y sus redes locales y lo que son, el avance en el diseño de los talleres de aprendizaje en el uso de Plataforma Nacional de Transparencia para sujetos obligados.

Comentarles que, los integrantes de la Comisión hemos acordado por una parte, que se acuerde la conformación de un grupo de trabajo conformado por los enlaces de capacitación de al menos los estados de Jalisco, Estado de México, Tabasco y Nuevo León.

Y que esto se comunique en el próximo taller nacional de seguimiento de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, va a ser virtual, con el apoyo de las sedes de INEGI, este próximo lunes, para que ya se conforme un grupo de trabajo que se va a enfocar al análisis de todos los materiales que se han generado en los órganos garantes del país, para la capacitación en Plataforma Nacional de Transparencia, y ellos hagan una selección, para que tengamos ya un material de uso homogéneo para todos los órganos garantes del país.

Y se diseñó así, que fuera un grupo de trabajo con enlaces de capacitación, porque ellos son los que lo viven, tienen el conocimiento, son los que enfrentan el día a día, entonces, esperamos que con ese grupo de trabajo que se estaría trabajando en esta última parte del año, y que se estaría comunicando en la reñeta el próximo lunes, se estaría arrancando estos trabajo y avanzado.

Y por otro lado, el otro acuerdo, también en el seno de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, ya hay 5 redes locales, por una Cultura de Transparencia conformadas por los enlaces de capacitación de los sujetos obligados locales son Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Morelos. Hemos acordado que se lleve a cabo una reunión con los enlaces de capacitación que tienen ya una red local instalada, para unificar estrategias rumbo al 2018.

Y al mismo tiempo, en esa reunión de enero, se estarían incorporando los enlaces de capacitación de los estados que en la parte final del 2017, tomen la decisión de instalar su red local.

Y quedé yo también con la tarea como Coordinador, de nuevamente mandar la información a los presidentes de los órganos garantes del país, para que si lo tienen a bien, acordar la instalación de su red local próximamente, hagamos el acompañamiento respectivo con el apoyo siempre institucional también del INAI y su Dirección General de Capacitación.

En ese sentido, les doy cuenta de los acuerdos que hasta el momento hemos tenido en la sesión y antes de que continúe el Licenciado Segura, no sé si quiera a hacer uso de la voz Doctora, por favor.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Claro que sí, gracias, muchas gracias, primero los saludo a todas y todos, los saludo.

Me incorporo un momentito, porque tengo ahí un acceso medio complicado en el que sí quiero estar ahí presente, pero quería yo comentarles que, y me disculpo primero por no haberlo enviado antes, pero el exceso de trabajo a veces no permite que uno haga las cosas con la celeridad que uno quisiera.

Y yo a cabo de mandar unos comentarios al PROTAI que no vienen incorporados.

**Federico Guzmán Tamayo.-** No, se está procesando todo.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Pero son solamente las mías o son varios comentarios de otras ponencias y otros comisionados.

**Federico Guzmán Tamayo.-** Hasta ahorita los de usted y lo que han enviado otras comisiones internas.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Es que yo pienso que a veces se repite trabajo y se trabaja una cosa, luego se mandan otros comentarios y ya no quedaron incorporados y entonces, hay que volver a trabajar sobre lo que ya se trabajó.

Entonces, solamente era ver, si bueno, yo les puedo enviar los comentarios, los podemos enviar por separado, pero no sé si ustedes tienen ya un sistema para incorporar todos los comentarios que se hayan hecho.

**Federico Guzmán Tamayo.-** El proceso que se está siguiendo es que los integrantes de los comisionados del sistema, le remitan al coordinador

correspondiente sus comentarios al PROTAI y que estos a su vez, lo van a remitir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para sistematizarlo.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Perdóneme que lo interrumpa Licenciado, para que no nos vayamos más allá de lo que estamos comentando.

A lo que yo me refiero es, hay comentarios de otros comisionados, esos ya se incorporaron, o los que yo estoy enviando, están a tiempo o estoy más tarde que era lo que yo creí que estaba.

**Juan de Dios Villarreal González.-** No, están a tiempo todavía de enviarlos, pero vía la Comisión sería mejor o puede ser de manera directa, que por cierto, es vía la Comisión.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Porque yo creo que es muy importante, ya que se tengan los comentarios, es cuando se puede trabajar, porque si no, a la hora de la hora, estar cambiando, no tenemos el documento final, es a lo que yo me refería principalmente.

Yo les puedo a hacer llegar mis comentarios por separado sin ningún problema, para que ustedes los puedan conocer, algunos sí son importantes creo yo, desde el punto de vista mío y del personal de mi equipo que me hizo favor de apoyarme con este análisis.

Lo he platicado también con la Doctora Isaa Luna, y me voy a reunir también con ella, para volver a hacer los comentarios.

Y bueno, mis comentarios, no quieren decir que son la verdad, son mis comentarios, son propuestas y otros son solamente, cambios de redacción para aclarar, pero sí hay unos de fondo.

**Juan de Dios Villarreal González.-** En ese sentido, yo en mi rol de Coordinador de Capacitación, con todo gusto puedo recibir la información y también le ofrezco lo siguiente, si le parece bien, yo trataré de identificar dentro de las operaciones, las que están más alineadas con lo que es de la Comisión de Capacitación y las que vea que a la mejor son del ámbito de otras, se las dirigiría a mis compañeros de las demás comisiones.

Pero bienvenido, para documentarlas y remitirlas.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Claro, ya las otras las estaré enviando a las otras comisiones, pero ahorita sí las podemos analizar.

Entonces, lo vemos dentro de un momento y lo más pronto posible, las tendrán ustedes.

Y bueno, si quieren continuar, adelante, gracias.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Perfecto, entonces, en el sexto punto del orden del día el Licenciado Segura, estaba haciendo una exposición del programa entonces, algún comentario Comisionado Licenciado Federico Guzmán, que continúe el Licenciado Segura y entiendo, se daría una vez que termine el Licenciado Segura, la voz al Dirigente de la Comisión de Capacitación y a los invitados que deseen a hacer el uso de la voz, respecto a algunas observaciones y algunas dudas, que se tengan sobre la propuesta inicial del PROTAI.

Adelante, Licenciado, por favor.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** Gracias Comisionado, Coordinador.

Bienvenida Comisionada Kurczyn, bienvenido Jefe Guzmán.

Si me permiten, voy a retomar en el punto en el que me había quedado.

Esta nueva propuesta, ya tiene un planteamiento de objetivo general. El objetivo general al momento del PROTAI, es fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso de información, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

Al dar trascendencia nacional de los mismos, a través del trabajo organizado, la influencia que ejerce el INAI, los integrantes federales del SNT y los organismos garantes en su ámbito de competencia, sobre los sujetos obligados de las leyes en la materia.

Esto es importante, porque nos permite entender cómo el Programa Nacional, no es un instrumento normativo más, el Programa Nacional, no está intentando hacer que la gente cumpla la Ley, sino que, se civilicen, los resultados que nos da el cumplimiento de la Ley a través de acciones organizadas de política pública.

¿Qué contiene al momento la propuesta? Tiene esta estructura, comienza con una introducción y en esa introducción, lo que queremos destacar es 3 cosas.

Primero, los objetivos y dentro de esos objetivos, dejar muy claro, qué sí es el PROTAI y qué no es el PROTAI.

A continuación, dejar en claro el alcance, para que a la hora de hacer la primer lectura del programa, nos quede claro hasta dónde queremos llegar.

Y en una tercera sección de este primer capítulo, ¿por qué es útil el PROTAI?

Por qué el legislador cuando nos marcó la misión de generar este instrumento en política pública en el seno del Sistema Nacional de Transparencia, requería que se generara.

El siguiente, es el diagnóstico de los temas prioritarios, esto antes de entrar en el esquema de interconectividad y desarrollo del PROTAI. Lo cual nos habla acerca de cómo este programa, tiene que coordinarse entre sus actores involucrados y con otros programas nacionales que van a existir.

De primer instancia, el Programa Nacional de Protección de Datos, que está mandatado por la Ley General de Protección de Datos en posesión de los sujetos obligados, y tal vez, en su caso de existir, el Programa Nacional de Archivos.

A continuación, los capítulos 4, 5 y 6, se refieren a las estrategias y líneas de acción que tienen que llevar a cabo y están divididas por cada uno de los responsables, entendiéndose a los organismos garantes, a los integrantes federales de la SNT, Auditorio Superior de la Federación, Archivo General de la Nación y el INEGI, y por otro lado, el responsable INAI.

Y finalmente, terminamos con las perspectivas del PROTAI. Tienen 2 anexos, el marco normativo básico y la lista de referencias utilizadas.

Y finalmente, una nota que nos explica, cómo fueron reorganizados, los ejes, desde lo que fue planteado en los lineamientos hasta este nuevo documento.

Este es el esquema general, es como el mapa que nos permite entender esta primera propuesta.

El PROTAL tiene un objetivo general y a continuación, tiene 4 objetivos específicos. Estos objetivos específicos los podríamos resumir en: reducir brechas, definir responsabilidades, organizar el trabajo y fomentar la coordinación.

A su vez, estos objetivos se alcanzan a través del establecimiento de 5 ejes temáticos, estos ejes son: el ejercicio de derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, archivos y gestión documental, la rendición de cuentas y el gobierno abierto, transparencia proactiva y SIPOT.

¿Cómo llegamos a estos ejes? Se llega a través de la definición de objetivos estratégicos y cada uno de estos objetivos estratégicos, tiene indicadores y metas que son alcanzadas, con las líneas de acción.

Se establecen 6 estrategias transversales: el marco normativo, TICKS y plataforma nacional de transparencia, coordinación institucional del sistema nacional, desempeño institucional y sus procesos, capacitación y fortalecimiento de recursos y la difusión.

Estas estrategias transversales son las que, en cada uno de los ejes, se retoman para establecer las líneas de acción, que nos van a permitir llegar a los objetivos.

Adicionalmente, hay 2 ejes transversales que son: promoción, difusión y fomento de la cultura de la transparencia y acceso a la información; y derechos humanos perspectiva de género e inclusión social que permean a todas las acciones de esta propuesta del PROTAL.

Finalmente, como les comentaba, este documento termina con una perspectiva ¿qué es lo que estamos esperando? Estamos vislumbrando que el PROTAL comience con una primera etapa, los 2 primeros años, en donde se buscará, la generación de condiciones institucionales y de coordinación entre los integrantes, para fortalecer el cumplimiento de los mandatos de las leyes y normatividad en la materia.

Las condiciones institucionales, se refieren a los recursos, las capacidades institucionales, los procesos, los procedimientos administrativos, así como la autosuficiencia e independencia en la toma de decisiones.

Mejorar y homologar en los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y los sujetos obligados, los procedimientos de gestión institucional necesario, para cumplir con el objetivo general del PROTAL.

Y, coordinar y focalizar las estrategias de difusión, promoción y transparencia con miras a alcanzar el objetivo general del PROTAL.

Digamos, ese es nuestro primer alcance, la primera mitad del tiempo que tiene de duración, esta primera propuesta.

En la segunda parte, esperaríamos alcanzar la definición de líneas base, para evaluar la eficacia normativa y de políticas públicas, así como el cumplimiento de los mandatos de las leyes y normatividad en la materia.

La evaluación de los avances en los procedimientos de gestión institucional necesarios, para cumplir con el objetivo general del PROTAL.

Y evaluar las estrategias de difusión, acceso a la información y transparencia, con miras a alcanzar la trascendencia del PROTAL.

Una vez que terminemos este primer proceso, viene la elaboración del segundo PROTAL, el cual queremos dejarle, un muy buen marco de inicio para vislumbrar, qué es a lo que podría aspirar un segundo programa.

Nosotros nos planteamos, que si llegaría a establecer, que las normas jurídicas y las capacidades institucionales del INAI y los organismos garantes locales, garantizan progresivamente, el derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en México.

A que ya existan, mecanismos de planeación, evaluación y corrección de normas y políticas públicas en los sujetos obligados, acorde a la garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en México y a que la información pública, sea aprovechada por la población y tenga trascendencia en la vida nacional.

Esto lo estamos vislumbrando, como los primeros pasos, para llegar a un estado de madurez de las políticas públicas, coordinadas desde el Sistema Nacional de Transparencia.

Y por eso es que, desde este momento, nos planteamos metas a largo plazo ¿a qué aspiramos? De aquí a 2035, a 20 años del establecimiento de la Ley General de Transparencia.

En ese momento, estaríamos esperando que los integrantes del SNT, se coordinen efectivamente, para desarrollar en los sujetos obligados, políticas públicas eficientes en la atención de necesidades informativas de la población.

Los sujetos obligados y los servidores públicos, tienen una sólida cultura de la transparencia y rendición de cuentas, que involucren a la ciudadanía en la toma de decisiones con modelos de apertura y la población, confía y usa la información pública activamente, además de conocer sus derechos relacionados y las instituciones que los protegen.

Recapitulando un poco, como les decía, primero, habíamos comenzado por la elaboración de un listado de contenidos a requerir. Lo recordarán porque fueron los cuestionarios que enviamos a cada uno de los organismos garantes con los cuales, recabamos información muy valiosa que nos sirvió para la elaboración del diagnóstico.

Estos son los plazos que establecen los lineamientos y que fueron seguidos en estas labores.

A continuación, se sistematizó el documento diagnóstico que les comenté y que está disponible en línea.

Y proseguimos a la parte de la construcción de contenidos, en la cual, tuvimos la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En este momento, en la etapa que nos encontramos, es la de análisis, la reflexión y discusión de contenidos, tomando en consideración la opinión de la sociedad, agrupaciones y demás interesados en el tema.

Esta como les repito, inició el 5 de octubre, con la presentación de la primera propuesta y el turno que hizo el comisionado presidente, a todas las comisiones para obtener sus comentarios y consideraciones.

Y finalmente, una vez que pasen los 40 días hábiles, se cerrará esta etapa y nosotros, recopilaremos todas estas retroalimentaciones y consolidaremos, una versión final para su discusión y aprobación, ya en el seno del Consejo Nacional.

¿Cuáles son los mecanismos de consulta? A los cuales se está sometiendo esta primera propuesta, además del proceso de análisis por parte de las comisiones.

Tenemos los foros del PROTAI, al momento, se ha llevado a cabo un primer foro, dentro del Encuentro Nacional de Comisionados y Comisionadas, que se realizó el 13 de octubre en Pachuca, Hidalgo.

Y ya estamos a punto de realizar el segundo foro, que se realizará en la ciudad de Durango, Durango, el 30 de octubre.

Asimismo, vamos a realizar unas mesas de análisis en fechas por definir. Vamos a tener un evento, aquí en la sede del INAI, en la cual, vamos a invitar a expertos para que analicen, distintos ámbitos del PROTAI y poder hacernos, de una perspectiva técnica más amplia. Esto en cuanto tengamos definición de fechas y formatos, estaremos informando a todos los integrantes.

Adicionalmente, estos mecanismos de consulta, tienen una perspectiva social, para ellos, tenemos la consulta por Internet, en donde estamos invitando a la sociedad en su conjunto a acceder, al micro sitio del PROTAI, donde tenemos 3 mecanismos, que después les explicaré con más detalle.

Tenemos también, reuniones de consulta con instituciones especializadas en grupos vulnerables, entre ellos, indígenas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes migrantes.

Un ejemplo de esto, es que el día de hoy, nuestro Director General Ismael Camargo y el Subdirector de Políticas, Mauricio Hernández, se encuentran en el Consejo del INAPAM, presentando este proyecto, para obtener la perspectiva técnica de esta institución, de atención a los adultos mayores.

Asimismo, estamos desarrollando mecanismos de consulta con el CDI y con DICONSA.

Y esa es la tercera parte que les iba a decir, de la perspectiva social, los mecanismos de consulta a grupos vulnerables. A partir de estas reuniones con estas instituciones de atención social, se van a establecer mecanismos de acuerdo a sus funciones y el desarrollo natural de sus actividades, en donde nos podríamos insertar, para obtener la perspectiva de estos grupos vulnerables.

Finalmente como les decía, tenemos una consulta en línea, en el link que está marcado, pueden acceder a estos mecanismos, los cuales incluyen, comentar el documento completo, es decir, podemos acceder a un link de Google Forms, donde todas las personas, pueden poner documentos, hacer correcciones, marcar comentarios de manera directa al documento.

Se puede emitir, la opinión que uno tenga sobre el programa, en una breve encuesta y se pueden dejar comentarios específicos, en la parte inferior de la página.

Asimismo, esta versión del PROTAI, está lista para su descarga, el link que está ahí mencionado y que también se encuentra en el micro sitio del PROTAI.

Finalmente recordarles, que este instrumento, es la palanca de transformación más importante con la que cuenta el sistema nacional, para hacer realidad la transparencia, en las instituciones públicas, misma que podrá ser visible, lo que está plasmado en la Ley General que es el mandato, que nos ha formado y que nos reúne en esta instancia de coordinación.

Por mi parte sería todo y estoy disponible para las dudas que puedan surgir al respecto, gracias.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Muchas gracias, Licenciado Jesús Segura, por esta exposición.

Pregunto a los integrantes de la Comisión, a los invitados, a alguien que deseara a hacer uso de la palabra, a hacer observaciones o a hacer algunas preguntas.

Yo quisiera iniciar nada más comentando, que definitivamente, la Comisión hará llegar a través de los formatos establecidos, las observaciones.

Sin embargo, adelantar algo que yo veo en la propuesta que se nos circuló, es que sí se atendieron puntualmente, muchos de los comentarios y observaciones que se recogieron, en una reunión virtual a la que fuimos invitados los coordinadores de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, que fue el 30 de mayo pasado.

En aquel entonces, hablábamos justamente del tema de la simplificación, me parece que se ha abordado y algo que, digo en mi calidad de Coordinador en la Comisión de Capacitación, que quiero destacar, es que sí veo que, para abordar los diferentes fines temáticos, está desde mi punto de vista, bien planteado, que una de las estrategias que se está apuntalando en primer plano, es el tema de la capacitación.

Se comentó, la importancia también de impulsar en el PROTAI, acciones probadas y veo que también están incluidas, inclusive dentro de las líneas de acción, las de capacitación por supuesto, de profesionalización de servidores públicos, pero incluso, lo que es la integración de las redes locales por una cultura de transparencia, como una estrategia, una acción que realmente permite, multiplicar todos los esfuerzos de capacitación en el país.

Sabemos de las capacitaciones de los órganos garantes, se ha hecho un gran esfuerzo pero está probado que, las redes locales, incluso también las de la federación, son las que permiten, que se multiplique el esfuerzo y que realmente esta capacitación, llegue a más y más y con la finalidad de que llegue a todos los servidores públicos del país.

En ese sentido yo, dar una primera opinión, algunas observaciones, veo con beneplácito se envíe una primera propuesta, donde se hizo un esfuerzo de simplificación, creo que se ha comentado bastante, la gran cantidad de instrumentos normativos, que están alrededor del Sistema Nacional de Transparencia, incluso, se abordó en esa reunión del 30 de mayo.

Entonces, me parece muy bien, que se ha buscado de una manera simplificada, un mecanismo como bien lo comentaba el Licenciado Segura, este no es otro lineamiento, simplemente es un instrumento de política pública, para justamente, de una forma coordinada, podamos cumplir con lo que la ley marca y por eso marca y plantea, objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades, metas, indicadores que organizan y hacen operables, los objetivos del PROTAI.

Y que permitirán que los órganos garantes del país, cumplamos y que, no nada más cumplamos con nuestras responsabilidades, sino que también ayudemos a cumplir a los sujetos obligados, con sus obligaciones de transparencia, aparte de la de datos personales y archivos que se están acumulando.

En ese sentido es mi comentario, alguien desea a hacer alguna observación, algún comentario.

**Betsida Celeste Ortiz Ceballos.-** Yo tengo una duda, analizando el documento con la Maestra Dora Ivonne Rosales. Aquí en la parte de los indicadores de resultados, hay algunos que dicen adelante propuesta, por ejemplo, número de integrantes del SNT que cuenten con un sistema de archivos, procedimientos para el manejo de información y entre paréntesis dice, propuesta.

Ahí, nosotros tenemos que dar una propuesta en números, o si se va a dejar ese indicador o no o a qué se refiere con esa parte de propuesta.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** Estas notaciones de propuesta, lo que se refieren es que, el equipo de trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, nos propone que estos indicadores se construyan.

Hay algunos de los indicadores que han sido marcados en los ejes, que son retomados de la encuesta nacional de transparencia, del censo nacional de transparencia o de la métrica del gobierno abierto.

Entonces, esos indicadores ya están contruidos y van a seguirse recopilando. Las propuestas son indicadores que nos invitan a medir, a que los desarrollemos a que como sistema nacional, busquemos la manera de encontrar la información que nos permita darle seguimiento a esas actividades con estas características de calidad que el Instituto de Investigaciones Jurídicas nos propone.

**Betsida Celeste Ortíz Ceballos.-** Entonces, en este sentido sería, una parte de que se siga como puliendo estos indicadores, con un número como tal, nosotros como órgano garante, sugerir un número. Ahí es donde me perdí.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** No, no, no lo que los invitamos a reflexionar es la pertinencia del indicador, si así como está planteado, a ustedes les parece que es un indicador, que le da seguimiento adecuado a las actividades, pueden dejarlo así.

Si tienen un comentario al respecto, donde ustedes piensen que podemos darle un mejor seguimiento a través del establecimiento de un indicador distinto, por favor, también indíquenoslo en el formato que les ha sido circulado para este fin.

El hecho de que estén marcados como propuesta lo único que indica es que, al momento, no se están midiendo, pero que estamos siendo invitados a que se desarrollen.

**Betsida Celeste Ortiz Ceballos.-** Entonces, pero se va a considerar en los porcentajes que usted nos marca de metas, estos que dicen propuestas.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** Sí, sí los porcentajes esos, están a consideración, todo el documento está a consideración de que ustedes vean y consideren, si son las metas adecuadas que debemos de plantearnos como Sistema Nacional de Transparencia, para aspirar a llegar.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Licenciada.

En efecto, la intención es justamente que, demos nuestra retroalimentación sobre si alguno de nuestros indicadores, no es el más adecuado, pero sería cuestión de a hacer la observación puntual a través del formato que usted comenta.

**Jesús Alejandro Segura Meráz.-** Así es, lo agradecemos así.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Le damos el uso de la voz al Licenciado Federico Guzmán Tamayo, por favor, Licenciado.

**Federico Guzmán Tamayo.-** A ver si puedo ser breve.

Solamente comentar, que estamos en la etapa precisamente de las comisiones, donde uno de los puntos que más se trata es el que tu refieres.

Cuando se diseñó la primera propuesta de Ley General de Transparencia, en un principio se hablaba solamente de generar o elaborar o emitir por parte del Sistema Nacional, un Programa Nacional de Transparencia, no había tantos tópicos en su diseño.

Conforme había pasado la discusión de la Ley, quienes conocen más el tema de planeación, empezaron a poner este tipo de tópicos, e inclusive, en el caso de la Ley General de Transparencia, viene de emitir un lineamiento para elaborar, diseñar, ejecutar, dar seguimiento, al Programa Nacional de Transparencia.

Pero le agregaron al final un tema, que es lo que nos obliga al indicador, dice y para evaluar el programa, cuando meten ya ahí digamos propuestas que parecen atinadas, aunque todavía en un proceso de construcción que no estamos acostumbrados a planear, cuando le ponen el tema de evaluación.

Y cómo se evalúa para quienes saben más de esto, a través de un tema de indicador, comentar, sino que me corrija aquí Jesús, que cuando esto se vio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, resultaba complicado cómo generar un indicador desde la perspectiva de lo que nos sugirieron las instancias del sistema, particularmente, los órganos garantes, como órganos de equilibrio constitucional.

Nada más tener cuidado con el tema de las autonomías, porque yo no voy a planear a la luz de lo que me diga el PROTAL, no hay que olvidar que el PROTAL, si bien es de observancia obligatoria, la manera de que lo ejecutan los responsables que son los órganos garantes locales, como el propio INAI y las propias autoridades federales que integran el sistema en el ámbito de competencia.

En general, el PROTAL se ejecuta a través de los programas o mecanismos de planeación que tiene cada organismo local o el INAI en este caso.

En todo caso el PROTAL, los programas locales o institucionales o el propio del INAI, debiese y así se dice, alinearse de alguna manera, o retomar lo que dice el PROTAL y en ese sentido, por eso he dicho, que el PROTAL es el programa paraguas.

Qué quiero decir yo con todo esto, que al final cuando se busque un tema de indicador, eso fue lo que más trabajo le pudo a haber costado al Instituto de Investigaciones Jurídicas, es cómo le hacemos, donde no nos vaya a en un momento determinado, a repercutir en nuestra contra, de un indicador tan preciso, tan específico que te diga, oye es que prácticamente, a mí me obliga a cumplir con la carga de la información en este año, al 100 por ciento.

Qué se hizo en mucho de los rubros o en mucho de los ejes, generar un indicador muy genérico, esa es la verdad, un indicador muy genérico.

Tu preguntarás, oye es que en materia de capacitación me está diciendo si contamos como organismos garantes, con un área de capacitación, uno dirá, eso me parece hasta un poco absurdo. En el caso de datos, se

cuenta o no con un área especializada en materia de datos, porque tan fácil y tan sencillo, que a la mejor estamos empezando con eso.

Y mañana el indicador va ir cambiando, o en materia de archivos que te dice que ojalá podamos llegar a tener, un responsable de archivos y otro de baja documental.

Habría que decir lo que el indicador, pero yo sí les diría que esa es la parte más difícil de construir, a nosotros como INAI cómo nos ha costado con áreas administrativas. Vamos por el segundo año.

Oye, nos equivocamos, vamos a cambiar el indicador, porque el indicador inclusive, nos reprueba, por a haber hecho de más.

Les puedo decir que sacamos 7 en la Secretaría, porque programamos 6 foros, hicimos 14, porque programamos tantos talleres, hicimos de más, casi me reprueban por a haber hecho de más.

Entonces, tenemos qué a hacer una serie de indicadores que no nos repruebe, me explico. Entonces, lo más difícil es a hacer el indicador.

Lo que nos dijo el Instituto de Investigaciones Jurídicas, estamos haciendo un indicador, que en esta primera etapa del diseño de planeación, sea digámoslo así, muy general y muy generoso, en esta primera etapa de planeación, para que no vayamos a decir, no está disfrazado, sino para que vayamos ir aprendiendo en un diseño de planeación como irlo construyendo.

¿Por qué? Porque no tenemos, hoy el INAI, dio un ejemplo porque aquí está la Comisión, la cual agradezco mucho la Doctora Kurczyn, empujaron un tema de planeación institucional que no tenía el IFAI pasado, nunca hubo un programa institucional.

Nosotros de la averiguación que hicimos, solamente hubo un programa local, no estamos acostumbrados, no nos tiene porque dar vergüenza, no estamos acostumbrados a la planeación.

Siempre que queremos ver qué vamos a hacer, agarramos el informe y no un programa, no estamos acostumbrados a la planeación y ese fue el reto fundamental de diseñar el PROTAI, empezar en blanco.

Empezar en blanco es muy difícil, y qué bueno que tuvimos al Instituto de Investigaciones Jurídicas, que con su experiencia y que junto con el

Instituto de Investigaciones Sociales, en un tema de equipo, nos han venido a ayudar a hacer una propuesta en donde estamos empezando de ceros, en donde no estamos acostumbrados a la planeación, donde no estamos acostumbrados a este tipo de diseños.

Yo sí les diría, que en donde tengan muchas dudas en el tema del indicador, sí lo hagan valer, por muy sencillo o por bien que resulte, hay que planteárselo, para que quien sabe más de planeación, nos digan si vamos bien.

Yo nada más quería a hacer ese comentario, creo que sí es importante que todas las dudas e inquietudes, todavía las podamos anticipar o comentar, para que quienes saben a hacer esto, nos digan si vamos bien o vamos mal.

Estoy convencidísimo, que el siguiente programa, será todavía mejor. Ese solamente era mi comentario, pero creo que es ¿? reflexión , sí decir que el indicador está hecha de manera muy general y muy flexible, para que no les vaya a pasar.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Licenciado Federico Guzmán.

Alguien quiere a hacer uso de la palabra, entendí que sí, sí van comentar algunas observaciones Doctora, de parte suya o en la sesión.

Se van a enviar, perdón, pensé que se iban a comentar algunas aquí.

Pero si desea a hacer uso de la voz, adelante.

**María Patricia Kurcyn Villalobos.-** No, no, no yo creo que es mejor que las enviemos por escrito, ya las enviamos con el Licenciado Federico, pero se las vamos a enviar.

Hay un tema que a mí me inquieta, casi siempre cuando se habla de capacitación, se está hablando de capacitar y se capacita a sujetos obligados y se capacita directamente a las personas físicas que están en las unidades o en los titulares de las Comisiones de Transparencia.

Y cuando estamos pensando que también estamos obligados a ampliar a difundir, la cultura de la transparencia, se nos olvida, el tema de capacitar a la sociedad en general.

Es algo que yo creo que necesitamos también enfatizar ¿cómo? no lo sé, eso es lo que tendríamos que investigar o en lo que tendríamos que ponernos de acuerdo, pero que sí es definitivamente distinto de lo que es solamente, cursos, cursos, cursos de solamente a sujetos obligados, solamente a personas físicas determinadas.

Cuando yo creo que tendríamos que buscar otro tipo de capacitación, en el que, no es solamente dar a conocer la Ley y cómo se aplica la Ley, y cuáles son, sino a la sociedad en general, como cultura de transparencia, para que conozcan, cuáles son los derechos y cuál es la forma de acceder.

Pero a ellos no les importa saber, si van a tener 10 o 15 o 20 días para recibir una respuesta y en cuánto tiempo se tienen que notificar, sino hay que decirles, en qué consiste el derecho a acceso a la información, cómo lo pueden hacer valer, qué es lo que pasa cuando no tienen una respuesta, a qué otros órganos pueden recurrir. Yo creo que eso es algo muy importante.

Si vemos las estadísticas, estamos súper abajo en el tema de cultura de transparencia. La sociedad no lo conoce, por lo general, por eso es cuando nosotros analizamos también, quienes son los que hacen uso de acceso a la información, encontramos, periodistas, investigadores, profesionistas, pero no hay para los niveles de otro tipo de persona de un ciudadano y no solamente de un ciudadano, porque es para la sociedad en general, pues quieran conocer de algo y no saben cómo.

Y no sé, si a ustedes les ha pasado que cuando llegan a alguna reunión o conocen a alguna persona y platican, que están trabajando en su órgano garante o en el INAI, les preguntan y qué hace, ah, pues es acceso a la información, ah es la transparencia y no saben.

¿Y qué es? ¿cómo funciona? Ah es que ustedes aquí pueden acceder cuando tengan alguna duda, que quieran saber de una política pública, hasta conocer si los salarios mínimos pueden aumentar o no, para conocer, cómo se forman las políticas salariales, tantas preguntas que pueden hacer de una manera general, como también de lo particular.

Cuando quiero saber, algo relacionado con la clínica que me corresponde a mí para mi atención médica, o el colegio o las universidades a las que pueden ir mis hijos o que están accediendo, etcétera.

Y entonces, hay que darles los instrumentos, hay que decirles, cómo lo pueden hacer.

Es una tarea más de divulgación, es una tarea más de difusión, pero eso es parte de la cultura y esa es a la que yo creo que necesitamos también hay que apostarle, sino nos vamos muy arriba.

Todo esto es muy bonito, los objetivos, los ejes temáticos, la transversalidad, sí, pero también tenemos que aterrizar. No solamente para universitarios, no solamente para personas con un cierto nivel cultural, sino hay que llegar hasta los niveles más bajos, no quiero usar la palabra bajos porque suena feo, pero los niveles más sencillos de la sociedad.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Doctora Kurczyn.

De hecho, estaba revisando de las atribuciones de la Comisión y justamente también, creo que es algo que debemos de impulsar en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, porque el número de las atribuciones de esa comisión, habla de que también se coordinen con nosotros.

Entonces, sin duda, sería de la mano con el tema de promoción y difusión.

**María Patricia Kurczyn Villalobos.-** Sí, por ejemplo, todo este tipo de las Ferias de la Verdad y todo eso, sí son muy interesantes, pero yo creo que también tenemos que hacer una sistematización, para poder ampliar la cultura, qué bueno, es una inquietud, es una inquietud.

Yo no digo que no lo hagamos, siempre estamos haciendo, pero enfatizarlo, insistir en esa parte.

**Juan de Dios Villarreal González.-** De acuerdo, Doctora, yo recojo esas observaciones, porque sí, sí me parece que desde la Comisión de Capacitación, deberíamos de aumentar el trabajo coordinado con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, para que en equipo, en conjunto, lo podamos también fortalecer.

He tenido el gusto de trabajar con las áreas justamente de Difusión de aquí del INAI, se han hecho fiestas de transparencia en varios estados.

Yo no directamente como Comisionado de la Comisión respectiva, pero en Nuevo León lo hicimos y creo que podríamos tener un alcance mejor si lo hacemos juntos.

Adelante, Licenciado Federico Guzmán, desea a hacer uso de la palabra.

**Federico Guzmán Tamayo.-** Nada más un comentario, perdón, pero entiendo que además es el cierre de la Comisión el día de hoy, independientemente de que se organice o no.

Solamente comentar, en el caso de capacitación, en la parte del apartado de capacitación, creo que fue uno de los temas más recurrentes, como ustedes podrán observar dentro de la primera propuesta que elaboró el instituto.

A mí me parece que todavía falta una parte conceptual, que hay que ir definiendo e ir precisando, pero solamente para que lo tengamos en el contexto, salude a temas como programas permanente de capacitación, más allá del PROTAL, vendrá un programa permanente de capacitación a sujetos obligados.

Saldrán temas tan interesantes, como el programa permanente de profesionalización de los servidores públicos de los órganos garantes, necesario para el tema de la especialización que junto con el tema de la estabilidad y el servicio de carrera o del mérito, sin duda esto permite, el fortalecimiento de las funciones que desarrollan los órganos garantes.

Pero, también se habla de establecer convenios con instituciones, organismos análogos, para el tema tanto de capacitación a sujetos obligados, como para el tema de profesionalización.

Saluda un tema muy importante, donde ha sido un aliado, hay que decirlo, Juan de Dios, en el tema de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, la más llamada RENATA, a mí me gusta más el tema de la Red Nacional de Transparencia o Red Nacional de Capacitación.

Y este tema, que me parece que es importante, el tema de las redes locales, es decir, repetir en el ámbito local, lo que en el ámbito nacional ha llevado el INAI y que viene además de una buena práctica, que fue el INFO DF, hoy el INFO de la Ciudad de México.

Y también se habla del tema de la capacitación virtual, eso es lo que trae, la vez que fueron ustedes muy ganones, el tema de la capacitación, se

habla de empujar y utilizar el tema de las tecnologías de la información a través, de las capacitaciones virtuales.

Habría que ver un tema de coordinación y colaboración de a través de la Red Nacional de Transparencia, para que el centro de seminario el centro de capacitación virtual, el día de mañana se convierta, en un tema de coordinación y colaboración más allá del ámbito, creo yo, meramente federal, para irlo tropicalizando, un tema de coordinación y colaboración.

Y bueno otro tema que queda pendiente, pero que también viene ahí que tiene que ver con ustedes, que es separado por eso digo, que falta un tema conceptual por desarrollar, en el propio PROTAL, el tema de la educación que también lo toca y el de la cultura, el de empujar temas de convenios y firmas con las instituciones educativas.

Educación básica superior, para que se incluyan temas de transparencia, acceso a la información o bien temas de posgrado o de maestrías, que también se mencionan en el propio PROTAL.

Y yo diría y habría qué va a hacer, ahora que se firmó el acuerdo, que estuvo la Comisionada Kurczyn ahí, algo muy interesante que nos dijo la Universidad de Coahuila, el tema del observatorio, desde la perspectiva de la protección de datos personales.

Pero solamente decir, que el PROTAL, recogió y tiene mucho de las aportaciones que esta Comisión hizo en su momento, y que podrán ver, creo que falta de saber ,insisto, el tema conceptual, pero creo que ahí quedaron incorporados muchas de las cosas que traía planteada también, la propia Comisión de Capacitación.

Sería cuánto.

**Juan de Dios Villarreal González.-** Gracias, Licenciado Federico Guzmán.

Y la realidad es que, ha sido un honor, un gran honor, el estar en la Comisión de Capacitación y poder impulsar estos temas, particularmente, el tema de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y sus redes locales.

Continuando con el tema que estamos respecto al análisis del PROTAL, alguien más desea a hacer uso de la palabra, tiene alguna pregunta, alguna consideración.

Si no es así, tenemos ya agotados los temas el día de hoy, por lo que, si no hay ningún otro comentario, siendo las 12 horas con 27 minutos, del jueves 26 de octubre del 2017, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, muchas gracias por su asistencia.